EL PABELLON SALVADOREÑO.

PERIODICO POLITICO, CIENTIFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

Organo del Partido Republicano Salvadoreño.

AÑO 2º | San Salvador, Sábado 27 de Agosto de 1887. | NUM. 45

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE
CARLOS BONILLA.

Este periódico sale una ó dos veces por semana.

ADMINISTRACIÓN—En la Imprenta de "El Pabellón."

SUSCRICION— Por cada série de 8 números 50 centavos.—Pago adelantado. Número suelto, medio real.

LA DIPLOMACIA.

Arte de engañar, ó ciencia que enseña á dirigir los asuntos públicos entre las naciones, la diplomacia ha existido desde la más remota antigüedad, una vez que los pueblos siempre han tenido que entenderse unos con otros por medio de agentes ó comisionados para arreglar sus asuntos entre sí, ya en el estado de paz, ya en el estado de guerra.

La diplomacia ha tenido, por lo tanto, todas las fases que los tiempos y los gobiernos han atravesado, desde los gobiernos absolutos de la antigüedad y la edad media, hasta los gobiernos constitucionales de los tiempos modernos.

Fué, en aquellos tiempos de absolutismo y de gobiernos personales, astuta, maliciosa, inmoral, cabalística é hipócrita, y el mejor diplomático era el que mejor sabía engañar y conseguir por medio de la cábala y la intriga el fin que se proponía el amo á quien servía.

En la época moderna en que las instituciones políticas de las naciones están basadas en la soberanía de los pueblos, expresa ó tácitamente, como en las monarquías constitucionales, y en donde á los intereses egoístas de un déspota se han sustituido los intereses generales de la sociedad, la diplomacia ha tenido que participar del mismo carácter, y no representa ya el interés privado de un monarca, ó de una oligarquía, sinó el interés público de una nación respecto de otra.

De aquí que la diplomacia del siglo XIX haya prestado y venga prestando tan señalados servicios á la humanidad, siendo uno de los principales el de evitar algunas guerras, y el de trabajar en pro de los intereses recíprocos de la gran familia humana, contribuyendo así á la armonía y á la fraternidad universales.

De aquí también que las actuales naciones elijan para que las representen en los países extranjeros, hombres instruidos, de acendrada moralidad, de rectas intenciones y capaces, en una palabra, de representar dignamente la soberanía y majestad de la nación que los envía ante la soberanía y majestad de la nación que los recibe.

Muy mala idea se formaría de la diplomacia actual quien la considerara como la expresión de la duplicidad y de la mala fé para conseguir siniestros fines, y quien considerara á los diplomáticos como espías autorizados de los gobiernos á quienes representan. Esa diplomacia sería una diplomacia retrógrada é indigna de la moderna civilización, y propia solamente de gobiernos que la *fé pínica* normara su conducta.

La franqueza y la lealtad; las elevadas miras; el recíproco interés de las naciones amigas; el respeto á los derechos ajenos; las mutuas consideraciones, y la prescindencia absoluta de la doblez y la falsía, forman hoy el programa diplomático de las naciones cultas, y el Ministro público que de él se aparta no merece pertenecer á la alta categoría del gremio diplomático.

Así, para conocer las tendencias y la política internacional de una potencia respecto de otra, el mejor termómetro para conocerla, ó pronosticarla, es el carácter, los antecedentes, la moralidad y las ideas de la persona del representante, porque éste á su vez personifica el carácter y naturaleza del gobierno que lo acredita.

La antigua diplomacia era esencialmente reservada y secreta, porque ella era órgano de una política puramente personal, que representaba los intereses de un monarca absoluto en quien se personificaba el Estado; y de aquí la desconfianza que inspiraba, y sigue inspirando todavía cuando ella procede de gobiernos que, ya con un nombre, ya con otro, tanto en las monarquías como en las repúblicas, son gobiernos autoritarios, sin sujeción á leyes ni á instituciones, y que no tienen más norte que el engrandecimiento personal ó el de un partido absolutista.

Mas la diplomacia que ha entrado en la corriente de la civilización y progreso político del siglo, se ha apartado y se sigue apartando cada vez más de la sombra y del arcano, y la publicidad de las negociaciones y de la correspondencia diplomáticas, como asuntos á todos concernientes, viene haciendo desaparecer la antigua desconfianza que en ella justamente se tenía, y colocándola en el augusto puesto que se merece por sus señalados servicios en la paz y en la guerra, relacionando á las naciones, procurando mantenerlas bajo el olivo de la paz, mas bien que bajo la sangrienta sombra del laurel de la victoria, y tratando también de equilibrarlas en la balanza de la justicia.

Las repúblicas centro-americanas poco ó nada han practicado entre sí el sistema de legaciones permanentes, y sólo cuando asuntos especiales lo exigen, se acreditan agentes diplomáticos.

Nosotros pensamos que sería muy fecundo en bienes, y principalmente para la consolidación de la paz entre nosotros, el mantener recíprocas legaciones entre todos los Estados centro-americanos, y nos permitimos proponer esta idea á todos los gobiernos del Istmo.

Sus ventajas no seremos nosotros quienes las hagamos resaltar, pues el elevado criterio de los actuales gobernantes y sus colaboradores en sus respectivos gabinetes, las apreciarán mejor que lo que pudiera hacerlo nuestra desautorizada pluma.

COLABORACION.

Liberales y Conservadores.

Constantemente oímos hablar del Partido liberal y del Partido conservador, y dar á nuestros hombres públicos los epítetos de *liberal, radical, rojo; conservador, retrógrado, cachureco, &.* Nos hemos preguntado cual es la diferencia esencial entre ambos partidos, para saber á cual debamos afiliarnos, y á la verdad nos encontramos perplejos. Por una parte encontramos hermosas teorías, que nunca que sepamos han sido puestas en práctica por los gobiernos llamados liberales, mientras que otras lo han sido por los conservadores; y que tanto unos como otros han despotizado á los pueblos de la manera que han querido.

Al decir de un periódico recientemente publicado en esta capital, el *liberalismo* es el símbolo de cuanta nueva y redentora idea brota en el seno de la conciencia y de todo cuanto progreso material luce, ya en la chispa eléctrica que arde en el rayo abocando á todos los pueblos, ya en el vapor que suprime las distancias, ya en las obras que rompen istmos y corrigen en un todo la obra imperfecta de la naturaleza. Y el *conservatismo* quiere decir, grillos para la conciencia, trabas para el pensamiento, innobles sentimientos para el corazón, un Dios de venganzas sobre el altar con un pueblo supersticioso que le adora aterrado y un déspota en el poder con un hato de esclavos que á su planta se arrastran.

El mismo periódico invita á ambos partidos para que se organicen, enarbolen su bandera y llamen á los suyos para que se agrupen al rededor de ella.

Parece que el autor del anterior programa, ha querido forjar molinos de viento para darse el placer de desbaratarlos.

El *conservatismo* en el sentido que lo define, dudamos mucho que tenga un solo prosélito, pues á nadie suponemos tan estúpido ó majadero que tenga tales ideas, ni menos que quiera exhibirse como campeón de ellas.

No hay pues tales conservadores, y el liberalismo no tiene en ese concepto ningún enemigo que combatir.

Pero dejando á un lado las abstracciones del redactor del "Liberal", veamos si encontramos en otra parte, algo concreto, algo que nos explique la línea de separación de ambos partidos por la divergencia de principios que sustenten.

Si por *liberales* entendemos á los amigos de la libertad y enemigos de la tiranía, según los define el Diccionario de la lengua, liberales son todos aquellos que aspiran al pleno ejercicio y libre desenvolvimiento de los derechos individuales en todas sus manifestaciones, sin más límite que el derecho ajeno, ó al *self govern ment* de los americanos sin tutela ninguna por parte del Estado.

Por el contrario, si se llama *conservadores* á los enemigos de la libertad, á los que quieren que la autoridad intervenga en todos los actos de la vida humana, regulándolos del modo que mejor le parezca, y la iniciativa individual sea cohibida por el poder del Estado; entonces sí comprendemos que hay entre unos y otros diferencias esenciales.

Pero en este sentido, y concretándonos al Salvador, tampoco creemos que haya verdaderos conservadores, y todos poco más ó menos tienen las mismas ideas.

¿Cuál es pues la diferencia entre unos y otros? A nuestro entender, no hay en teoría, sino dos puntos de disidencia. Los primeros quieren que se planteen de un golpe todas las reformas políticas aconsejadas por la escuela liberal, sin tomar absolutamenee en cuenta el estado social: *sálvense los principios y perezca la sociedad*, según la expresión de Robespiere; hé aquí su dogma. Los segundos, aunque poseyendo las mismas ideas, desean que tales reformas no se introduzcan sinó hasta que lo permita el adelanto de las costumbres, por medio de la instrucción y educación de las masas.

La precipitación de los unos y la timidez de los otros, ha producido idénticos resultados; esto es, retardar por más tiempo del que se debiera, el verdadero régimen liberal. Los primeros se han hecho temibles; los segundos odiosos. A aquellos se les llama *rojos* y á éstos *retrógrados*.

Otro punto de separación entre uno y otro partido, y quizá el principal, es la cuestión religiosa. Los primeros quieren la completa separación de la Igliesa y el Estado, y absoluta libertad de cultos. Los segundos, desean que el Estado proteja la religión católica, pero que al propio tiempo se permita el ejercicio de otros cultos. La intolerancia creemos que nadie la defiende.

Los primeros para desfanatizar al pueblo, escarnecen la religión católica y hostilizan á sus ministros. Los segundos pecan por el lado contrario.

Entre estos dos partidos extremos, existe el llamado *liberal moderado*, compuesto de aquellos que sustentando las mismas aspiraciones de los rojos, condenan únicamente sus violencias: y ellos parten del principio de que *las instituciones se han hecho para los hombres y no los hombres para las instituciones:* En esa virtud procuran conciliar las reformas políticas con el estado social de los pueblos sin hostilizar ni perseguir á nadie. Tomando á la sociedad tal como es, y no como debe ser, respetan las opiniones y creencias de los demás, dejando que cada cual obre y piense en el sentido que le parezca con tal que no traspase el límite del derecho. Es así como comprendemos el verdadero liberalismo.

Si de las teorías descendemos á la práctica, desde luego notamos un contrasentido por la incongruencia entre los hechos y las ideas sustentadas ó proclamadas. Los gobiernos llamados liberales, han sido ordinariamente mas tiránicos que los conservadores.

Durante la larga dominación de Carrera en Guatemala, no se violaron de una manera tan terrible las garantías individuales, como en la liberal administración del General Barrios; y si tanto uno como otro causaron á su patria inmensos males, el segundo es más odioso por haberse cubierto con la máscara del liberalismo.

Circunscribiéndonos al Salvador, veamos lo que ha sucedido en los últimos treinta años. El General Don Gerardo Barrios se llamaba liberal, y durante su gobierno, se centralizó la administración, el Poder Judicial estuvo dependiente del Ejecutivo, se nulificó el municipio, se unió la Iglesia con el Estado por medio del concordato, se estableció y llevó á cabo la confiscación de bienes por delitos políticos, se fusiló, azotó, encarceló y desterró á los ciudadanos, sin más formalidades que una simple órden; el Gobierno, legislaba, administraba justicia, intervenía en la vida privada; en una palabra, resumió el gobernante en su persona todos los poderes públicos. Le sucede en el mando el Doctor Don Francisco Dueñas, apellidado canservador. Este gobernante, de carácter más suave y tolerante que su antecesor, permitió á los ciudadanos mayor expansión; descentralizó un tanto la administración pública y respetó, aunque no mucho, la independencia de los otros Poderes.

Sube en seguida á la presidencia de la República el General Don

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Santiago González en nombre del partido liberal. Consecuente al principio con aquellas ideas, lleva á cabo la separación de la Iglesia y el Estado, establece el juicio por jurados y proclama la libertad absoluta de la prensa, la libertad electoral, libertad de enseñanza, de reunión etc.; pero que un periodista se permita censurar su gobierno, un estudiante proponga como cuestión, si sea legal ó no su elección para Vice-Presidente de la República, ó que algunos ciudadanos voten en los comicios contra sus deseos, y al instante el periodista, el estudiante y el ciudadano, es encarcelado y dado de alta como soldado raso.

Viene en seguida el Doctor Don Rafael Zaldívar, cuya administración no puede caracterizarse, pues obraba sin principios fijos, según el mayor ó menor miedo que le inspiraba el General Barrios. Su administración se hizo odiosa tanto á conservadores como á liberales, por inmoral y corrompida.

Es, pues, un error suponer, como pretenden algunos, que la revolución de Mayo se hizo en nombre del partido liberal. En materia de instituciones, Zaldívar fué más adelante que ninguno de sus antecesores: él estableció el matrimonio civil, la enseñanza laica en los institutos nacionales y la secularización de cementerios. A este respecto no tiene el partido radical nada que echarle en cara.

Al iniciarse la revolución del 85, nadie preguntó cuales eran las ideas políticas del General Menéndez: tenía la reputación de ser un militar valiente y un hombre honrado, y á estos solos títulos debió la popularidad y apoyo que le prestó la nación entera.

Si algún gobernante ha subido al poder sin compromisos de partido, es sin disputa el General Menéndez: él ha podido y puede obrar en el sentido que le parezca, sin que nadie tenga derecho para quejarse de que traicione los intereses de tal ó cual partido.

Si tanto los gobiernos radicales como los conservadores, han tiranizado á los pueblos, unos en nombre de la libertad y otros en nombre de la autoridad; si aquellos persiguen al clero católico y éstos se subordinan á él; si los primeros todo lo atropellan en su afán incesante de reforma; y si los segundos no avanzan un paso hallándose bien avenidos con las tradiciones del pasado, claro está que en el término medio, ó en el *liberalismo moderado*, es en donde se encuentra la clave para el buen gobierno del Estado.

Ya vemos dibujarse la sonrisa de la burla en los labios de los señores radicales; pero no importa: tenemos la íntima y profunda convicción de que los partidos exclusivistas cuando se apoderan del poder, son funestísimos á los pueblos. Nada de persecuciones, nada de violencias: respeto á la ley, garantía á todos los ciudadanos en el ejercicio de sus lejítimos derechos, he aquí lo que deseamos.

REPRODUCCIONES.

Influencia de los altos funcionarios de una nación en sus destinos.

Hemos encontrado en "La Estrella de Panamá" una interesantísima correspondencia de Londres, á *La Nación* de Buenos Aires, en la cual se registra un acto de honradez y patriotismo del ilustre chileno don Ambrosio Montt. Este distinguido ciudadano fué comisionado por el Gobierno de Chile para consolidar la deuda nacional, y el severo patricio rehusa noblemente, con tanta dignidad como sencillez la prima de treinta y un mil libras que se le ofrecía por la negociación, siguiendo las tradiciones en esa clase de negocios. El señor Montt no acepta un centavo para sí, y hace que esa ganancia redunde en beneficio del país que representaba.

Con hombres de esta clase se explica la prosperidad de Chile, en donde no han figurado especuladores que anteponen su propio bien al bien general.

Vamos á reproducir esa correspondencia, que servirá de estímulo á la honradez y patriotismo, que tanto ha contribuido á levantar el crédito de Nicaragua y á crear la ventajosa y honorífica situación que ha alcanzado. He aquí esa correspondencia.

En una correspondencia dirigida de Londres, con fecha 25 de marzo, á *La Nación* de Buenos Aires, se lee lo siguiente:

"Mojar debía la pluma en alguna tinta indeleble, señor director, y escribir en algún esquisito papel para referir un hecho que servirá de estímulo y ejemplo á todos los sudamericanos. En su defecto, mucho me place el pensar que es *La Nación*, ese estandarte del bien y de la honradez que ya se pasea por toda Europa y América, la hoja que va a consignarlo.

No ha poco que se consolidaba y unificaba la deuda de la República de Chile en la Plaza de Lóndres.

Total unificado: £ 6.200,000. Banqueros intermediarios: La casa Rothschild de esta ciudad. Don Ambrosio Montt, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del pueblo chileno en la misma capital, intervenía como comisionado de su gobierno para llevar á cabo la operación.

Terminada ésta, en una entrevista final que tuvo Lord Rosthschild con el señor Montt, habla el primero y dice:

"La práctica de mi casa es abonar el medio por ciento en esta clase de negocios. Puede V. E., por lo tanto, señor ministro, jirar contra ella por Libras 31,000."

Es decir, se ofrecía la fortuna al hombre que no la tiene. ¿Cual fué la respuesta del señor Montt á esta proposición tentadora, perfectamente admitida por los usos comerciales ingleses? En caso análogo, otros comisionados que conozco habían sucumbido. El señor Montt respondió con romana urbanidad y sencillez.

—"Si así es, mi lord, tenga á bien cargar esa suma al crédito de mi país."

Por primera vez lord Rothschild entra en transacciones con las Repúblicas sud-americanas, y se encuentra delante de un hombre concreto en esa vieja honradez española, cuyos renegados imperan hoy en nuestro desgraciado país, ¿Cuál no sería la sorpresa del gran jerosolimitano, quien en repetidas ocasiones había declarado que no quería aventurarse con nuestras Repúblicas?

Del "Diario Nicaragüense" n° 898.

La Dictadura en Guatemala.

Graves noticias de aquella república, comunicadas por telégrafo á Panamá, nos trae el último vapor del istmo. El General Barillas, que recientemente sustituyó el ministerio conservador-liberal por otro compuesto de políticos tan radicales como Barrutia y Montúfar, ha suspendido las garantías individuales, asumido el gobierno dictatorial de la república, prohibido la publicación de los periódicos, y convocado una Asamblea constituyente para el primero de Octubre.

Además, como se verá por las noticias insertas más adelante, el Gobierno pretende incautarse de los $ 200,000 depositados en el Banco Internacional y que habian sido recaudados, según lo dispuesto por la ley, con destino al pago de los intereses de la deuda pública el primero del actual.

Jamás hubieran sancionado tales actos los ministros del anterior gabinete, y esto explica por qué el general Barillas se ha rodeado de los elementos mas radicales del liberalismo, antes de inaugurar tan funesta política.

El general Barillas está preparando y provocando con su conducta una revolución, á la vez que perjudica gravemente el prestigio de los gobiernos hispano-americanos, llevándose de encuentro el crédito de Guatemala y dejando empobrecido el país.

Las anteriores noticias han producido aquí pésimo efecto, y lo mismo sucederá en Europa cuando allá se enteren de esos procedimientos, contrarios á la civilización y á las ideas de gobierno de nuestra época.

Hé aquí las noticias á que nos hemos referido, comunicadas de Panamá con fecha 5 del actual:

Dicen de Guatemala con fecha 29 de Junio que el Gobierno había dado el siguiente decreto.

[Aquí el decreto del General Barillas.]

Ha sido disuelto el sindicato encargado de recaudar los fondos destinados al pago de los intereses de la deuda. Después el Gobierno le exijió una orden de pago sobre el Banco Internacional por los $200,000 depositados á nombre del Sindicato, y cuya entrega debía hacerse el primero de Julio. Negáronse á obedecer los comisionados, y el Banco se negó también á entregar aquella suma; pero es probable que el Gobierno consiga, por medio de los tribunales entrar en posesión de los $ 200,000.

Desde el 28 quedó suspendida la publicación de los periódicos, y decíase que se les había puesto una mordaza durante 4 días, para evitar comentarios. El 29 se decretó un empréstito forzoso. [a]

("Las Novedades" de N. York del 21 de Julio.)

[a] Esto del empréstito no es cierto.

El crédito hispano-americano en Europa.

Bajo este rubro inserta el mismo periódico de "Las Novedades" un suelto en que, reproduciéndo las cotizaciones de los valores centro y sud-americanos en general, y la alza que obtuvieron el 27 de Mayo último los Colombianos, Costarricenses, Ecuatorianos, Guatemaltecos, Hondureños y Peruanos, agrega lo siguiente:

"Este plausible resultado de la paz que han gozado esas naciones, no afectada profundamente por odiosas y reprimidas tentativas, y resultado también de los esfuerzos de sus gobiernos por resolver equitativamente los problemas de su respectiva deuda exterior, por el fomento de obras públicas y el desarrollo de la prosperidad y los recursos nacionales, dán un carácter de mayor gravedad aún á toda repetición de aquellas algaradas de otros tiempos ó de ciertas medidas violentas y arbitrarias que forzosamente provocan la desconfianza, paralizan el comercio y la industria y alarman el capital.

"De aquí que deploremos con mayor razón aún la mal aconsejada conducta del Gobierno de Guatemala, precisamente una de las Repúblicas que acabamos de citar. — ¿Qué confianza ni qué crédito pueden resistir á la violencia de semejantes procedimientos? ¿Qué concepto pueden merecer en los grandes centros de contratación de Europa esas suspensiones de las garantías constitucionales sin un motivo que las justifique, esas revoluciones por decreto, ese reto lanzado al país por un hombre ó por una reducida agrupación, que parece darle á elejir entre la revolución ó la renuncia de todos sus derechos?

"No nos cansaremos de repetir que ha llegado la hora de abandonar esos procedimientos, para gobernar con la Constitución y la ley, y de acuerdo con la voluntad del pueblo legalmente expresada.

"El hecho no tiene atenuación posible. Véanse las palabras que para explicarlo atribuye *La Tribune* á don Enrique Toriello, encargado de Negocios de Guatemala y Consul general en Nueva York: "El Gobierno actual ha hecho esa convocación de una Asamblea constituyente que ha sido publicada aquí y que *naturalmente* dá origen á la situación actual".

"Sentimos ver atribuir estas frases al señor Toriello. Defensas tales convjene más no hacerlas.

"Puesto que el Gobierno actual, el de los señores Montúfar, Herrera, Anguiano, Mendizabal, y Rodríguez, ha tenido á bien convocar una Constituyente, lo *natural*, y más que eso, lo único justo, legal y permisible; lo único digno de un gobierno republicano, era aguardar la reunión de la Asamblea, someterle sus proyectos y acatar el fallo de los representantes del pueblo.

"Y aguardar para eso hasta Octubre, sin suspender la constitución y las leyes que rigen al país, y aún cuando para ello fuera necesario permitir que el primero de Julio se dedicasen los $ 200,000 del Banco Internacional al pago de los intereses de la deuda, que era el objeto á que dichas leyes delicaban aquella suma.

"Todavía no se ha olvidado aquí ni en Guatemala lo ocurrido con los fondos para la construcción del ferro-carril del Norte.

"Si Guatemala quiere conservar y aumentar su crédito, á su gobierno toca poner los medios de conseguirlo, que no son ciertamente los ahora empleados por el General Barillas."

("Las Novedades" de N. York del 21 de Julio.)

El crimen Druse.

Una mujer, una madre, acaba de subir al cadalso, atronando los aires con sus gritos, clamando piedad á los corazones humanos, pidiendo á alaridos la vida. Y todo en vano. La Justicia sorda, los pechos mudos, el verdugo inexorable.

Verdad es que hay crímenes que ponen á titubear al sentimiento mas respetuoso á la inviolabilidad de la humana existencia. Hay horrores que endurecen las almas; hay crueldades que contagian á los jueces; hay instintos feróces que hacen retroceder á las sociedades, poniendo en ellas cierta idea de la justicia primitiva que parece venganza.

Roxana Druse ha muerto en infamante pena de horca. El verdugo ha echado el lazo brutal á su cuello y la ha estrangulado.

¿No hay almas sensibles que se subleven?

¿No hay voz de civilización que clame?

¿No hay ira de pueblo libre que derribe ese cadalso, lapide al verdugo, deponga á los jueces y proteste contra este acto de salvajería legal?

Todo el mundo guarda silencio, y la ley solo habla para decir: "he matado á un mónstruo."

Y en efecto, el crimen de Roxana Druse espanta. Refirámoslo en pocas palabras, apresurando el paso, por temor de que los atroces detalles nos contaminen también con el sentimiento de crueldad.

Roxana Druse, de 45 años, era casada con Bilt Druse, un labrador de 60 años, y vivían en la aldea de Herkimer, condado de Warren, en el Estado de Nueva-York. Tenían dos hijos; María, de 19 años y Jorge de 10. Con ellos moraba Frank Gates, de 14 años, y sobrino de la Druse. La vida de esta familia no era ni moral ni feliz. Madre é hija pasaban día y noche en francachelas y orgías con vecinos del lugar en su propia casa.

El viejo Druse amonestaba, reñía, amenazaba, y brutal como era, predicaba la virtud y el decoro en su familia, á su manera, echando por la boca á torrentes de cólera el infierno que llevaba dentro del pecho.

El día del asesinato tomaban su almuerzo en la mesa, marido, mujer, hijos y sobrino. La escena de todos los dias se repitió por última vez. Aquel hombre rudo riñó á su familia. Hubo palabras amargas, insultos candentes y acusaciones tremendas. La madre despidió de la mesa al hijo y al sobrino, echó mano de un revólver, é hizo fuego sobre su esposo, en tanto que por su mandato la hija echaba al cuello de su propio padre una cuerda.

Druse no murió de la primera herida, y su feroz mujer llamó al sobrino Frank, alargándole el arma y diciéndole: "remátalo ó mueres." El sobrino descargó sobre la víctima los tiros todos del revolver, pero sin acierto para quitarle la vida. La asesina dió el arma á su hija para que la cargase de nuevo y corrió por un hacha, con la cual descargó al moribundo esposo el primer golpe, que no fué bastante. El herido, casí agonizante pudo exclamar: "No me mates Roxi." Pero aquella fiera levantó de nuevo el hacha con fuerza inconcebible y le tronchó de un tajo la cabeza. Hasta aquí esta horrible mujer parece poseida de diabólica pasión, y esperan no verla darse cuenta, espantarse de su horrendo crimen, en vista del cadáver que palpita, de la sangre que corre, de aquella cabeza encanecida que rueda ensangrentada lejos del cuerpo. Pero ha terminado la obra del rencor, y va á comenzar el trabajo de la ferocidad. Pedazo á pedazo corta los miembros de aquel cadáver caliente aún, y los echa á la estufa, uno á uno, hasta consumir casi todo el cuerpo. Cinco horas de esa penosa tarea: y ni un instante de debilidad ni de remordimientos. Quedan unos pocos despojos que el fuego no puede consumir, y los manda enterrar bajo la nieve del campo con su hijo y su sobrino. Lava las manchas de sangre, pone todo en orden, y esparce la nueva de que su marido se ha marchado. No es una mujer enloquecida por la pasión; es un asesino que conoce su oficio.

La Policía sospecha, prende al sobrino Frank, éste lo declara todo: se apodera de la Druse y sus hijos: María confirma la declación de su primo y el Jurado condena á María á presidio de por vida, y á su infame madre al último suplicio.

Cuánta perversión de alma se necesita para semejante crimen, y cuánta para enseñar á sus propios hijos la monstruosidad del parricidio!

No en balde los corazones se cierran á la compasión. No en balde los que detestamos la pena de muerte como una mancha que la civilización moderna debe lavar de su frente, pedimos una tregua para nuestra protesta. Bajo la impresión de este crimen horrendo y feroz, no tenemos valor para llamar asesina á la ley. Nuestras convicciones necesitan un respiro. Mañana tal vez tendremos bríos para pelear por la causa de la inviolabilidad de la vida humana. Hoy por hoy nos impresiona mas que el espectáculo de ese suplicio, el recuerdo de aquel esposo, asesinado por su esposa convertida en fiera, ayudada por un grupo de cachorros parricidas.

[Revista Ilustrada de Nueva-York, Marzo de 1887.)

Atención!

EN SANTA TECLA SE VENDE
este periódico
en casa del Doctor Monterrey.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

VARIEDADES.

Hemos recibido un folleto titulado "Mis ideas," programa político y administrativo que da á sus conciudadanos el señor Licenciado don Celéo Arias, candidato del partido liberal de Honduras para la presidencia de aquella República.

Dicho programa no puede contener mejores ideas ni mejores principios, que ojalá pudieran llevarse á la práctica en nuestra vecina hermana.

Canjes no recibimos de las publicaciones de la Imprenta de "El Cometa," á pesar de enviarle la de "El Pabellón" todas las de ella. Porqué no corresponde, no lo sabemos.

De Guatemala tampoco hemos recibido ningún periódico hace algunos dias. ¿Habrán también desaparecido de la prensa aquellos colegas?

El Correo del Comercio" ha vuelto á eclipsarse por tercera vez. ¿Qué motivará esas frecuentes desapariciones del apreciable colega?

El señor don Franaisco Funes ya no es Alcalde de esta capital. Dicen que su elección ha sido delarada nula, y que los Regidores turnarán en la Alcaldía hasta concluir el año. Veremos que hacen estos señores en pro de la capital. Esperamos que se mandarán reparar las aceras, y otros desperfectos reparables que hizo la alcaldía que ha sucumbido.

Tesis hemos leído con sumo agrado la que ante el Jurado de examen de la Facultad de Jurisprudencia, presentó el joven don Belisario U. Suárez para obtener el grado de Doctor en dicha facultad el dia de ayer.

La Tesis es: "El empréstito exterior es el medio más conveniente para el arreglo de la deuda pública."

Como esto mismo es lo que "El Pabellón" ha venido sosteniendo desde que se inauguró en la prensa independiente, en el número próximo tendremos el gusto de reproducir el trabajo científico del señor Suárez, á quién felicitamos por su brillante producción en consonancia con los sanos principios de la Economía Política.

A nuestros apreciables Agentes de Ahuachapán, Chalchuapa, San Miguel, Santa Tecla y Zacatecoluca, acusamos recibo de los fondos remitidos rindiéndoles las más cumplidas gracias.

Los rateros están á la orden del dia. La policía debe perseguirlos sin descanso y ponerlos á la sombra para que cese la zozobra del vecindario con esta casta de pájaros.

"El Pabellón" agradece al señor X los expresivos y alentadores conceptos con que se sirve favorecerlo en la poesía que á continuación insertamos.

EL PERIODICO
"El Pabellón Salvadoreño,"

Es incansable atleta del progreso,
Esforzado campeon del patriotismo,
Del derecho del hombre, del civismo
Que aniquila al nefario retroceso.

La santa libertad es su embeleso;
Guerra tenaz le hacen al despotismo,
Y á la hirsuta tiranía le el rojismo
Alzar procura con desgarro avieso.

El Pueblo ya le ofrece acrisolado
Inmarcesibles lauros de victoria,
Pues en foros y plazas, en defensa
Brindando está la pluma hasta y glorias;

¡Se inscribirá el nombre esclarecido
En páginas brillantes de la historia!

Chalatenango, Agosto de 1887.

X

REMITIDOS.

Un gran invento salvadoreño.

"El Pabellón" de esta ciudad y la "Gaceta Oficial" de Nicaragua reprodujeron hace pocos dias un artículo publicado en un periódico extrangero, dando cuenta de un nuevo procedimiento empleado en la India Oriental, que produce mayor cantidad de tinte que el usado anteriormente en la elaboración del añil.

A este propósito recordamos que el año de 1862 los inteligentes señores Imery Hermanos de esta ciudad, se presentaron al Congreso pidiendo privilegio exclusivo por una preparación que habían descubierto, para precipitar en las pilas de maceración del jiquilite, mayor cantidad de materia colorante que la que se obtenía por el método empleado hasta entonces. Las Cámaras autorizaron al Gobierno para que hiciese ensayar el procedimiento indicado por aquellos señores; y caso de ser cierto, les acordase una remuneración proporcionada á la importancia del invento.

El General don Gerardo Barrios Presidente entonces de la República, muy entendido en aquella industria, él mismo fué á su hacienda "Umaña" para que á su presencia, se empleasen á la vez los dos métodos. Al efecto hizo cargar tres *obrajes* de cien cargas cada uno: dos de ellos se trataron por el método común y otro por el de los señores Imery: el resultado fué sorprendente: el último obraje produjo libra y media mas de añil que los otros dos juntos. Repetido el ensayo por segunda y tercera vez, dió los mismos resultados.

Entusiasmado el General Barrios, aconsejó á los señores Imery que recojiesen certificaciones de dos ó tres hacendados sobre el éxito que hubiesen obtenido en sus labores empleando el método de ellos, para tener en que basar un acuerdo; y que él en su carácter particular les ofrecia también una gratificación.

Los señores don Tomás Palomo, don Rafael Mélendez y otras personas más, en cuyas haciendas trabajaron después, certificaron haberles producido el método de dichos señores un aumento de veinticinco, cincuenta y hasta ochenta por ciento.

En este estado de cosas, vino la guerra con Guatemala, y el General Barrios no volvió más á ocuparse del asunto.

Durante la Administración del doctor Dueñas, los señores Imery reclamaron el cumplimiento del decreto legislativo, por haber llenado las condiciones que se les habían exijido; pero aquel gobernante, no quiso resolver, ni dió tampoco ninguna importancia á su invento.

Desalentados con tantas contrariedades, y sin encontrar ningún apoyo, desistieron de hacer nuevas gestiones, y su importante descubrimiento ha quedado sin provecho para ellos ni para nadie.

Afortunadamente los señores Imery están vivos, y los millones de pesos que se han perdido desde el año de 1862, pueden recuperarse todavía, si se adopta el método de dichos señores, para aumentar la producción de tan rico tinte.

Si se sigue el sistema rutinario empleado hasta el presente, nos será imposible competir en lo futuro con la India Oriental, y pronto veremos desaparecer ese ramo de riqueza.

Llamamos, pues, la atención de los añileros y del Supremo Gobierno, para que sin pérdida de tiempo, y á cualquier costo, obtengan de los señores Imery el secreto que poseén.

Los Apuntamientos Geográficos, Estadísticos é Históricos de Costa-Rica.

Estaba muy lejos del ánimo del que escribe, que es el mismo que escribió el artículo "Las Oficinas de Estadística" publicado en "El Salvador" de 7 de Junio último, negar que los "Apuntamientos" fuera una obra de grande y reconocida utilidad para aquella República.

Se complace en reconocerlo, pero no porque reconozca la importancia y trascendencia que aquella tiene, deja á la vez de reconocer y declarar, que todo el trabajo del compilador se ha reducido á reunir en un solo volumen *el fruto de la inteligencia, y del desvelo de otros escritores mas autorizados*, ó vertiendo esta idea con distintas frases, que el señor Calvo ha presentado al público un plato de garbanzos cada uno de los cuales ha sido cocido en diferente olla.

Se ha creído por algunos que el móvil que me impulsaba al escribir dicho artículo era atacar al señor Calvo, y no ha faltado por lo tanto quien tilde el escrito cmo apasionado.

Para desvanecer esa gratuita afirmación, bástame solo hacer constar que ninguna atención debo al Gobierno de Costa-Rica, y que no conociendo ni aún de vista al señor Calvo, no puedo vengar agravios que pudiera haberme inferido ese señor.

Escribo sujetándome á mi criterio, y este me dice que para la publicación de una obra de la índole de los "Apuntamientos" se requieren grandes y especiales estudios en ciertos ramos y poseer conocimientos de que el compilador desgraciadamente no está adornado.

Quién conoce al señor J. B. Calvo, como historiador, como geógrafo, como naturalista, ó siquiera como escritor?

Si carece de esos estudios y si su capacidad apenas alcanza para desempeñar el cargo de jefe de policía que hace pocos meses desempeñaba, ¿quién no deduce lógicamente que todo cuanto su obra hace referencia á estos ramos, es debido á mejores plumas que la suya?

El objeto principal que se propuso el articulista en aquel escrito, fué hacer ver la importancia que para una Nación tienen las oficinas de Estadística, elogiar al Presidente de aquella República como fundador de esa Dirección por la decidida protección que dispensa á todo cuanto revela progreso y lleva en sí una mejora, censurando á la vez la ligereza con que aquel Gobierno procedió declarando propiedad particular del compilador, trabajos los unos oficiales y debidos los más, á otros escritores.

Que el Gobierno de Costa-Rica ha reconocido que procedió con la ligereza que se censuraba, lo demuestra el hecho de declarar en la Memoria de Instrucción Pública presentada al Congreso en el corriente año, que sólo se concedió al señor Calvo *propiedad literaria*.

Pero puede existir esa propiedad literaria en una obra en la que su autor confiesa que para formarla ha tenido en cuenta y ha tomado datos de las de Peralta, Fernandez, Ulloa, Molina, Bancroft, Carrillo, Marure, Montúfar, de los documentos de los archivos nacionales, publicaciones oficiales, y de la prensa?

Público es en la capital de aquella República, que para muchos de los trabajos originales que el compilador se atribuye, sólo tuvo el señor Calvo que enviar á la imprenta las hojas recortadas de otras publicaciones.

Al que esto escribe *le consta* que muchas de las páginas de los "Apuntamientos", son *copia exacta* de trabajos particulares de otros escritores.

En esa obra, cuya paternidad quiere atribuirse el señor Calvo, concediéndole mucho, solo puede concederse á su cacumen, el escrito de presentación al Gobierno, la dedicatoria y la introducción.

Si las clasificaciones científicas que se hacen en los reinos animal y vegetal cuando se trata de las producciones, pudiera el señor Calvo atribuírselas, esto sólo le daría merecida fama de erudito.

Quiere decirnos el compilador á quién tributó la prensa alemana justos elogios por ese trabajo que copia del catálogo publicado por la Dirección de Estadística cuando se llevó á efecto la Esposición de productos nacionales, en el local de aquellas oficinas?

Se asegura que en los cuadros y estados de la obra del señor Calvo se hace constar la procedencia oficial.

Esto no es cierto. Si así fuera, no hubiera reclamado la Dirección de Estadística.

De los muchos cuadros y estados que contienen los "Apuntamientos" reproducidos en la *misma forma* que se han publicado en los anuarios estadísticos, no hay más que *uno* que declare su procedencia.

En los de importación y exportación, en el de población por provincias y cantones, en el de profesores, en el de la producción del café, en el de minas, su situación y clase de metales, en el de los principales productos nacionales exportados, en el del movimiento comercial de la República durante los tres últimos años, en el del café exportado en los dos últimos años, en el de las observaciones meteorológicas &. &. á los que llamé metafóricamente *páginas de oro*, en ninguno de ellos ha consignado el compilador la oficina que ha practicado esos trabajos, que muy bien pudieran atribuírsele por esta causa, donde no se le conozca.

Natural era que el director de Estadística, ante el olvido *involuntario* del señor Calvo, tratase de llamar la atención del Gobierno y del público sobre esa omisión.

Entonces fué cuando el señor Villavicencio me indicó la conveniencia de escribir sobre este particular, á cuya petición accedí gustoso, llevando á la redacción de "El Comercio" un artículo en este sentido.

Don Ricardo González, director de dicha publicación, dió conocimiento á su amigo el señor Calvo, y convinieron en que no se le diera publicidad, encargándose la redacción de hacer esa aclaración, como efectivamente se hizo en el editorial del 5 de Abril, uno de cuyos párrafos dice testualmente..... *En él corresponde buena parte á las fuentes que le han servido como nutrición de exactitud y de verdad, entre las cuales figura muy particularmente la oficina de la Estadística Nacional, á cargo de un director tan laborioso como suficiente, el señor don Enrique Villavicencio. Así nos lo ha manifestado el mismo señor Calvo, cuya hidalguía no ha esquivado nunca la justicia á quien cree que la merece....*

No sé si el señor Calvo abrigará la pretensión de que la historia de Costa-Rica desde antes de la conquista á la fecha, tenga pájinas tan gloriosas que merezcan ser conocidas y admiradas por las naciones extranjeras.

En mi concepto lo importante de la obra es aquella parte que pone de manifiesto su progreso, su natural riqueza y producciones.

En este sentido la llamé pájinas de oro, pero cuando se interpreta esta calificación por lo que cuesta á la Nación, presumo se deseará en Costa-Rica que los funcionarios del departamento de Estadistica no solo sirvan al Estado gratuitamente sino que llegase su generosidad á pagar de su peculio particular los gastos de escritorio.

Dada la animosidad con que en aquel país se mira al extranjero que algo vale, no me extraña que para desacreditar trabajos particulares del director de Estadística, se asegure que el señor Villavicencio en un folleto que publicó en el año pasado, incluye entre los presidentes de la República, al General Morázan.

Tengo á la vista ese trabajo, leo y releo la relación de los que han existido desde la independencia hasta el día y al no encontrar el nombre de don Francisco Morázan, no sé que admirar más, sí el descaro con que se falta á la verdad, ó el deseo de desprestigiar á un funcionario que tan útiles servicios ha prestado y sigue prestando á ese país.

Como esta, serán las otras *inexactitudes* de que adolecen los trabajos particulares del director de Estadística y que se abstienen de citar, y si persistiesen los amigos del señor Calvo en asegurar que la obra es original, desde aquí les iremos diciendo á que escritor pertenece cada uno de los trabajos, suspendiendo por hoy la discusión. con esta aclaración.

EL BANCO PARTICULAR
DEL SALVADOR

es el único tenedor de las **Guías** para la exportación de **añil** y las vende:

En San Salvador, en su oficina.
En San Miguel, la Agencia del Banco Internacional del Salvador.
En Sonsonate, don Juan Soria.

Todas las guías llevarán el sello de este banco.

Desde el 1.° de Agosto este Banco pagará contra presentación de sus acciones, el primer dividendo de 1887 ó sea $250 por acción.

Por el Banco Particular del Salvador,
F. Mejía.
Gerente.

Agosto 20 de 1887.

8—1 seg.

Al público.

He trasladado mi taller de BARBERIA Y SOMBRERERIA, á una de las tiendas de don José Rosales, al sur del Mercado, en donde ofrezco mis servicios profesionales á todas las personas que lo necesiten, que serán atendidas con aseo y prontitud.

San Salvador, Agosto 24 de 1887.

8—2 *Felipe Mejía.*

¡¡¡DIÁLOGO
entre Procopio y Rubicundo!!!

—¡¡Ay!! Procopio, estuve en San Salvador, todo me gustó; pero más, lo bien montada que está la "ZAPATERIA NICARAGUENSE" de Gregorio Buitrago.

—¿De véras Rubicundo?

—Sí Procopio. Allí hay amabilidad para vender, buenos materiales becerro y zuelas americanas, charoles y cabritillas DOBLE EXTRA, todo fino y bueno para elaborar calzado, hormas que dán al pié una forma CHULITA, y los precios son baratos. Los operarios, además de trabajar bien, hablan Inglés, Francés, Alemán, Portuguez, Griego y Chino, Al instante voy á que me hagan un par de pantuflas; pues su propietario habla español y vive en la calle de la Libertad número 19.

8—1 seg.

GUADALUPE RAMIREZ,
ABOGADO
Y ESCRIBANO PÚBLICO,

ofrece sus servicios profesionales en casa de las señoras Jerónima y Valeriana Platero, barrio de San José, calle de Cuscatancingo, abajo de la casa del señor General Funes. 8—3

CIMENTO
POR MAYOR Y POR MENOR,
á precio sin competencia,
hay de VENTA en el Almacén de
M. Bustamante y H.ª
10—7 seg.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

B. HAAS & C.ie

SAN SALVADOR.—SANTA ANA.
PARIS.
65 RUE DE LA VICTOIRE.

COMISION,
Exportación é Importación
de mercaderías
POR CADA VAPOR.
Compra y venta de letras
sobre París, Londres, New-York y San Francisco.
San Salvador, Julio 9 de 1887.
15—9

EL HOMBRE LIBRE

Según la naturaleza ó Estudios racionales sobre
Antropodicea General
POR
El Doctor Juan José Samayoa.
1 tomo en 8º, pasta $ 3 00
á la rústica $ 2 50
De venta en La Librería de Rivera, San Salvador.
5—3 seg.

Barniz Chino
NEGRO.

Las personas que deseen renovar en color sus muebles pudiéndolos dejar con un brillo superior al del barniz de muñeca; y teniendo la ventaja de poderse lavar cuando esten sucios ó envejecidos, sirviendo además para los carruages, fabricado por PEREGRIN BERNABEU, en el portal del Parque Central: precio de la botella $ 1. 15—8

J. F. AGUILAR

Ofrece un variado surtido de ferretería y quincallería, y muebles como camas matrimoniales, armarios de espejo, tocadores, escritorios, bibliotecas, prensas de copiar catres de hierro con colchones, macetas de flores, cajas de hierro, perfumería & &.
Todo á precios muy módicos.
Compra una finca de café en buenas condiciones, y vende sus casas.
15—12 *J. F. Aguilar.*

COHEN Y DREYFUS,

San Salvador.—Sonsonate.
Tienen siempre un gran surtido de **Máquinas** de coser y útiles americanos de toda clase.
15—12 **Pagadero $ 1 Semanal.**

A Nuestros Favorecedores.

Acabamos de recibir de Europa los siguientes artículos de superior calidad.
Papel para tapiz, dorado y pintado; becerros y charoles, tubos de hierro para cañería de diferentes diámetros, un armoni-flauta para Iglesia, con 12 cilindros; driles de cañamo y de algodón, madapollanes &. &. todo á precios bajos.
También avisamos á los interesados que nuestra aguardiente sigue siendo de superior clase. El que se había dañado por los depósitos de madera de laurel, se ha destilado nuevamente. Sus precios son:
46¼ centavos por botella de 50 centígrados Gay Lussac, y 2 centavos por cada centígrado mas de riqueza alcohólica.
San Salvador, Junio 15 de 1887.
15—12 **Dorantes y Ojeda.**

GANGA

PARA LOS ZAPATEROS,

CARPINTEROS, HERREROS, HOJALATEROS, PINTORES, TALABARTEROS, SOMBREREROS, &.

En el Almacén de Sagrera Hos.
encontraréis un variado surtido de herramientas y materiales que reciben por cada vapor y á precios sumamente reducidos. 15—10

d'Aubuisson y Cía

FERRETERIA EN GENERAL

Especialidad en herramientas y útiles para carpinteros, herreros y albañiles.
"DAVIS"
Máquinas de coser, las mejores que se fabrican hoy día. 15—12

AVISO.

Vendo un terreno compuesto de *noventa y cuatro caballerías* llamado *Bongo y Riítos* en el Departamento de Usulután, propio para formar fincas de café y cacao, pues la mitad de los terrenos están en alturas y el resto son llanos próximos á la costa.
Quien quiera comprarlo háblese con la que suscribe.
María Figueroa.
Cojutepeque, Agosto 5 de 1887.
10— 4seg.

DE VENTA
en casa de Reyes Arrieta,
En Santa Tecla.

Clavos de varios tamaños—Acero, Estaño—Hojalata—Baldes, Lavamanos y Sartenes de fierro—Bisagras—Peroles—Sillas de montar con sus arneses—Sillas de extensión—Junco para muebles—Corchos para botellas y garrafones—Cañamazo—Revólveres—Métodos y Operas arregladas para piano—Casimires—Frazadas de lana, Mantillones—Lona para tijeras—Camisas para hombre—Géneros de lana para vestidos de Señora—Pañuelos imitación de seda—Papel de sclfa, de escribir y de dibujo—Sobres—Hijuela y Esmalte para flores—Libros clásicos, devotos y también en blanco y copiadores de cartas.—Y otros artículos á precios corrientes.
N. S. Salvador, Agosto 10 de 1887.
10—3 seg.

LIBROS MORALES y RELIGIOSOS

Vinos finos de diferentes clases, *harina* extranjera y del *país*, *cacao de Guayaquil*, *canela*, *café*, *arroz*, *semillas* de verduras, *velas* de estearina y de sebo, *jabón* de Palma y *sacos* para café, todo de buena calidad y á precios moderados, hay de venta en el almacén de
15—11 *Federico Prado.*

DENTIFRICO DE HARRYS.

El mejor para limpiar y conservar la dentadura. Evita las picaduras y da buen aliento.
Depósito en la Farmacia de M. Palomo y Cª á $1 el frasco y 4 reales el medio frasco.

Fábrica de Jabón y Candelas
DE
Pérez y Párraga,

FUNDADA EN 1876.

Los actuales precios y condiciones de esta FABRICA son los siguientes:

JABON DE PALMA—caja de marquetas y 45 libras..... $ 6
CANDELAS ESTEARICAS—caja de 25 paquetes de libra cabal con 4, 6, 7, 8, 12 y 16 en paquete. ,, 7
,, ,, caja de 25 paquetes de 14 onzas con 4, 6, 7, 8, 12 y 16 en paquete..... ,, 6
,, ,, las mismas á GRANEL, ó sea sin empaquetar, 25 centavos menos cada caja.
CANDELAS DE SEBO PRENSADO—caja de 200 candelas número 1..... ,, 4 75
,, ,, ,, 4 y 7 ,, 4 50
,, 400 ,, 5 ,, 4 25

EN VENTAS DE CIEN PESOS ó MAS.

JABON DE PALMA—caja de 30 marquetas y 45 libras ... ,, 5 40
CANDELAS ESTEARICAS—caja de 25 paquetes de libra cabal con 4, 6, 7, 8, 12 y 16 en paquete ,, 6 50
,, ,, caja de 25 paquetes de 14 onzas con 4, 6, 7, 8, 12 y 16 en paquete..... ,, 5 50
Las mismas á GRANEL ó sea sin empaquetar, 25 centavos menos, cada caja.
CANDELAS DE SEBO PRENSADO.
Caja de 200 candelas nº 1..... ,, 4 50
,, ,, ,, 4 y 7..... ,, 4 25
,, 400 ,, 5..... ,, 4 ,,

CONDICIONES: CUATRO MESES DE PLAZO, O CUATRO POR CIENTO DE DESCUENTO ADICIONAL, AL CONTADO.

Teniendo constantemente un depósito considerable de cada artículo podemos despachar inmediatamente, y con el mayor esmero, cualquier pedido que se nos haga.
Nuestros agentes son:—
En Sonsonate..... Señor don Indalecio González
,, Santa Ana..... ,, ,, Roberto Paredez.
,, San Miguel..... ,, ,, Remigio Padilla.
,, La-Unión..... ,, ,, ,,
,, La-Libertad..... ,, ,, N. Marcenaro.
Procuramos siempre conservar el buen crédito del establecimiento, y para ello no ahorramos ningún gasto que tienda á ponerlo al nivel de los mejores de Europa y Estados-Unidos.
San Salvador, Junio 18 de 1887. 15—13

LA SONSONATECA,
Fábrica de Jabón Y Candelas
—DE—
MELÉNDEZ Y PÉREZ.

En el portal sur, frente á la Parroquia, calle del Ferro-Carril, tenemos un depósito general de JABON Y CANDELAS, á los precios y condiciones siguientes:

JABON DE PALMA, caja de 30 marquetas y 45 libras netas.	$	6
CANDELAS DE ESTEARINA, de 25 paquetes con 6, 8 y 12 en libra, cada paquete una libra neta cabal.....	,,	7
CANDELAS DE ESTEARINA como las anteriores y á granel, ó sea sin empaquetar, caja de 25 libras netas.. ..	,,	6. 75
CANDELAS DE ESTEARINA, caja de 25 paquetes con 4, 6, 8 y 16 en libra, cada paquete de menos de 1 libra netas...	,,	6
CANDELAS DE ESTEARINA como las anteriores y granel, ó sea sin empaquetar, caja de menos de 25 libras netas.	,,	5. 75
CANDELAS DE SEBO PRENSADO, N.° 7, caja de 200 candelas.....	,,	4. 50

TOMANDO DE CIEN PESOS EN ADELANTE.

CAJA DE JABON DE PALMA.....	,,	5. 40
,, DE CANDELAS DE ESTEARINA de una libra neta cabal cada paquete.....	,,	6. 50
,, de las mismas á granel y de 25 libras netas cabales...	,,	6. 25
,, DE CANDELAS DE ESTEARINA de menos de una libra neta cada paquete.....	,,	5. 50
,, de las mismas á granel y de menos de 25 libras netas.	,,	5. 25
,, DE CANDELAS DE SEBO PRENSADO, N.° 7, cajas de 200.....	,,	4. 52

Se darán cuatro meses de plazo, ó al contado con cuatro por ciento de descuento adicional. Los pedidos que se hagan, tanto del interior como del exterior, se despacharán con la mayor prontitud, y se empaca y marca como lo pidan.
Para más pormenores é informes, dirigirse á nuestro Gerente don Vicente Vilanova en Sonsonate, ó á nosotros en esta ciudad, casa de don Carlos Meléndez, donde tenemos nuestra oficina y un surtido completo de jabón y candelas.

Enviamos muestras de nuestros productos á quien nos los solicite.

San Salvador, Junio 18 de 1887.
15—12

ESPAÑA Y ALEMANIA.

La "SOMBRERIA ESPAÑOLA" (frente al Parque Central) se complace en participar á su numerosa y escojida clientela que está para llegar un selecto y variado surtido, comprado personal y especialmente para la próxima FIESTA DE AGOSTO, para satisfacer los gustos más refinados.
Desde el quince del corriente en adelante encontrará el Público el más completo y caprichoso surtido, que jamás se haya visto en esta capital de SOMBREROS, CAPOTAS Y GORRAS de paja, fieltro, lana, seda, junco y otras clases, para señoras, señoritas, caballeros y niños de ambos sexos: CAMISAS de hilo y algodón, CAMISETAS de hilo, algodón, lana y seda: CUELLOS de lino, blancos y de colores de todas formas y numeración: PUÑOS: CORBATAS de todos colores y para todos los gustos: PAÑUELOS de hilo y de seda, con guarda y sin ella, de los gustos más caprichosos: MEDIAS para señoras, de toda clase: CALCETINES blancos y de colores, de algodón y de hilo de Escocia: GUANTES de seda, hilo y cabretilla, hasta de doce botones, PERFUMERIA, en frascos y en cajas de lujo, para regalos; las esencias son de las fábricas más acreditadas de Europa: CAPAS Y PONCHOS de hule: PARAGUAS de sarga de seda; y muchos otros artículos de novedad.
Visitad el establecimiento y os convenceréis.
San Salvador, Julio 15 de 1887.
15—8

EL QUE SUSCRIBE, teniendo que ausentarse de la República, ofrece á precios muy baratos, mubles, libros y alhajas.
Santa Tecla, Julio 9 de 1887
15—9 **José González.**

El Czar de Rusia, voló!!!

Más vale tarde que nunca.

"A la Ville de París," ha principiado á llegar un completo SURTIDO de MANTAS de todas clases.
ZARAZAS id. id.
GÉNEROS BLANCOS id. id.
GENEROS de *familia* en piezas de 8, 12 y 24 yardas,
MANTA DRIL ancha, para sacos de añil.
SACOS DE RUSIA para id, números 8 y 9 á $ 10-50 docena.
CAMAS de hierro finas y entrefinas.
CAMBRAY CLARIN y Pirujo de todos precios.
CAMBRAYES de fantasía en cortes.
BANDANA NACAR.
FALLAS, Brillantinas.
Driles, Merinos, Casimires, ingleses, supreior calidad.
BALLENAS grandes para vestidos.
BOTONES de concha nácar: un precioso surtido,
BOTONES para Botines, de todas clases,
BOTONES de hueso blancos y negros.
TINTA de escribir y copiar.
FRAZADAS finas y ordinarias.
Hilo nácar, blanco y blanqueado.
HILERA de MAQUINA,
TOALLAS—Sombrillas Camisas—Camisetas—Calzoncillos y Escarpines,
ADEMAS un surtido de **vinos** finos y ordinarios.
Cognacs en pachas y botellas.
Cerveza Alemana é Inglesa,
Té, Mantequilla, Ostiones, Camarones y muchos abarrotes más.
San Salvador, Agosto 9 de 1887.
12—4 **L. W. Pawski.**

IMPRENTA DE "EL PABELLON."
Calle del Calvario número 39.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"